

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 25 de abril de 2023

**Sala 2 Fabiola Salazar Leguía - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la República**

Siendo las 9 horas con 20 minutos del día martes 25 de abril de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad mixta, realizándose la modalidad presencial en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía, ubicada en el primer piso del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República: Se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Roberto Kamiche Morante, Ernesto Bustamante Donayre, Flavio Cruz Mamani, José Cueto Aservi, Víctor Flores Ruiz, David Jiménez Heredia, Edward Málaga Trillo y Jorge Montoya Manrique.

Se encontraban con licencia los congresistas Rosangella Barbarán Reyes, Patricia Chirinos Venegas y Abel Reyes Cam.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Fue aprobada el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2023.

II DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta que durante el periodo comprendido entre el 12 y 24 de abril del 2023, ha ingresado el siguiente proyecto de ley a la comisión.

- Proyecto de Ley N° 4683, presentado por el grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, que propone declarar de interés nacional el fortalecimiento de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), dentro de las zonas industriales, establecimientos y Parques Industriales Tecno-Ecológicos (PITE) en el marco de la ciencia, innovación y tecnología, a nivel nacional.

Se dispuso que la iniciativa pase a la asesoría técnica de la Comisión y se soliciten las opiniones e informes correspondientes.

III INFORMES

El señor PRESIDENTE informó lo siguiente:

1. Como se informó en la pasada sesión, se está programando la realización del Foro: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL, organizado por la comisión y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales que preside el Gobernador Regional de Arequipa, señor Rohel Sánchez Sánchez, a llevarse a cabo el próximo 12 de mayo del presente año, a partir de las 9:00 horas en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

El objetivo de esta actividad, de naturaleza académica y política, es la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación desde los gobiernos regionales, para la creación, implementación y financiamiento de las Direcciones o Gerencias Regionales de Ciencia, Innovación y Tecnología en cada uno de los gobiernos regionales, y promover las alianzas estratégicas con las universidades y empresas.

En los próximos días se estará haciendo llegar las invitaciones y el programa correspondiente al Foro, esperando contar con la participación de cada uno de los señores congresistas miembros de nuestra comisión.

IV PEDIDOS

El señor FLORES RUIZ intervino para solicitar que por intermedio de la Presidencia se convoque al Ministro del Interior para que informe de qué manera están haciendo uso de esas tecnologías o que tienen pensado en fortalecer el sistema de seguridad ciudadana pero con el apoyo de la ciencia y tecnología digital.

V ORDEN DE DIA

5.1. Presentación del Jefe Institucional de la CONIDA

El señor PRESIDENTE saludó la presencia en la Sala de Sesiones del señor Mayor General FAP JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN, Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, quien ha sido invitado por nuestra comisión, con el fin de informar sobre los siguientes asuntos:

- Situación actual de CONIDA en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.
- Tecnología e información científica aplicada para la vigilancia del territorio nacional desde el espacio y la detección y previsión de desastres naturales y delitos ambientales.
- Funcionamiento de la Agencia Espacial del Perú y su labor de investigación, desarrollo y difusión de la ciencia y tecnología espacial.
- Uso del Sistema Satelital Peruano y del Sistema de Alerta Permanente.
- Labores de proyección académico social con las universidades y centros de educación básica.
- Medidas de colaboración mutua con los gobiernos locales y entidades públicas.
- Y otras informaciones que considere importantes que el Congreso de la República tome conocimiento.

Asimismo, se hizo extensivo el saludo a los siguientes funcionarios: Coronel FAP (r) EDGARDO BARRUETO PLAZA, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Licenciado en Física JOSÉ PASAPERA GONZALES, Director de Aplicaciones y Geomática, Doctor JORGE SAMANEZ CÁRDENAS, Director de Astronomía y Ciencias Espaciales.

Seguidamente se concedió el uso de la palabra al Mayor General FAP JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGÁN, para que dé inicio a su informe.

El Mayor General FAP, GARCÍA MORGÁN, inicio su exposición desarrollando los siguientes puntos:

Mencionó que CONIDA tiene como Misión “Promover, investigar, desarrollar y difundir ciencia y tecnología espacial, generando productos y servicios que contribuyan al DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y SEGURIDAD DE LA NACIÓN, que impulse el posicionamiento espacial en la región”.

Y como Visión “Institución líder en el ámbito espacial regional, con presencia destacada en la comunidad espacial internacional”.

Desde el año 2007, tienen el status de agencia espacial son el órgano rector en las actividades espaciales en el campo no militar en el país operan en el sistema satelital peruano.

Mediante Decreto Ley N° 20643, 11 junio 1974, fue creado CONIDA.

Celebran Convenios de Colaboración con instituciones afines o extranjeras.

Estimular el intercambio de tecnología y promover formación de especialistas.

Promover legislación nacional aplicable al espacio.

Realizar o propiciar los estudios y trabajos teóricos y prácticos que les sea encomendado por el MINISTERIO DE AERONÁUTICA y participar en los estudios y desarrollos de otras actividades conexas; y de carácter socio-económico, a fin de alcanzar el Bienestar y Seguridad de la Nación.

Estudiar e informar sobre diferentes consultas de carácter espacial y demás actividades conexas que formulen las entidades estatales y privadas nacionales o extranjeras.

Son un Instituto Público de Investigación.

Generan productos y servicios para la gestión de Riesgos de Desastres, Sembríos Ilegales, Servicios de Geomática, Rutas de Contrabando Mininter, Tala Ilegal Minagri, Catastro Urbano, Gobiernos Regionales y Locales, entre otros mencionados.

Seguidamente mostró diversas imágenes de alta resolución Imágenes de Perú SAT 1, con que cuenta el satélite y que los ha hecho más atractivo con otros países.

Continuando con la exposición, se mencionó que para desarrollar su funcionamiento y labor de investigación hay cinco órganos de línea, los que fueron explicadas al detalle en cuanto a su funcionamiento y objetivos

- Dirección de Tecnología Espacial
- Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales
- Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomatica
- Dirección de Estudios Espaciales
- Centro Nacional de Operaciones Satelitales

Se tiene instalaciones en la base científica en Punta Lobos.

Señaló que somos un país que cuenta con un satélite. Se tiene proyectado recibir para el 2025 un Telescopio.

Se ha logrado disponer de experimentados laboratorios los mismos que están a disposición del Estado Peruano.

Se dispone de un observatorio en Moquegua.

También menciono que se tiene grandes proyectos de interés nacional como el Proyecto de Tomografía de Objetos Geofísicos, Predectores de Terremoto y el Proyecto Tune.

Resaltó que como país se ha logrado reunir a las universidades a la academia para tener nuestro propio nano satélite que hemos denominado el proyecto en ese sentido resaltó que el objetivo es desarrollar capacidades basadas en los satélites mediante el desarrollo y difusión de ciencia y tecnología en jóvenes universitarios de acuerdo a las imágenes se observó que el instituto de ciencias de la tecnología ha llevado a cabo talleres dirigidos a colegios y primeros ciclos de las universidades talleres de verano en el Auditorio de la Agencia Espacial en San Isidro, cursos para desarrollar videojuegos y fomentar el interés en los niños.

Se viene apoyando a organizaciones que han sido ganadores de concursos en la NASA. Resaltó con orgullo decir que como agencia espacial vienen aprobando proyectos de jóvenes que con sus propios recursos sin contar con el apoyo les han podido ganar el nivel de la NASA y hoy se encuentran en CONIDA.

La Fundación She'is el año pasado llevó a 14 niñas de 11 a 15 años al Space Center de la NASA. CONIDA les hizo una exposición, un reconocimiento al regreso y este año estamos apoyando a la segunda tripulación que debe salir en el mes de agosto en el año 2021 se desarrolló un concepto nuevo la mapatón tiene como finalidad promover en estudiantes universitarios la participación en proyectos del ámbito espacial un concurso a nivel universitario que ahora ha trascendido fronteras empezó el año 2021, orientado a la gestión de riesgo y desastres en el 2022, la segunda mapatón y este año del 2023, va a ser llevado a cabo con Paraguay y Costa Rica un evento propio del Perú que trasciende fronteras.

Respecto a la colaboración mutua con los gobiernos regionales locales y entidades públicas tenemos una infinidad de convenios con la mayoría de los sectores en ese sentido en el ámbito nacional últimamente se han incrementado estos convenios con muchas municipalidades que se han visto afectadas por las inundaciones y las lluvias que ocurridas este último año.

También indicó que a nivel de Cooperación Internacional tenemos participación firme en organizaciones del nivel de apps donde somos presidentes el grupo observación de la tierra en América donde somos copresidentes con Estados Unidos y Costa Rica y hemos hecho un convenio con el servicio geológico de los Estados Unidos que es el que nos permite activar el charter internacional, entre otros.

Resaltó el Convenio con el Departamento de Defensa que lo acaban de ratificar la semana pasada con la Fuerza Aérea y con el Comando Espacial de los Estados Unidos y que nos permite tener recibir alertas de posibles condiciones de basura espacial con nuestro satélite.

Mencionó que somos presidentes como país para el periodo 2022-2023 de la organización de Cooperación Asia Pacífico países como Turquía Irán Pakistán Mongolia Bangladesh Tailandia China y Perú y Perú y nosotros presidentes y he tenido la oportunidad de dirigir el consejo somos también copresidentes como les he mencionado con Costa Rica y Estados Unidos del grupo observación de la tierra en América y esto a través de entidades como la Noa y el servicio geológico son las primeras entidades que nos han apoyado cuando hemos tenido la emergencia de derrame de petróleo como ahora las inundaciones y las lluvias finalmente nuestro satélite peruanos está cursando el séptimo año el tiempo de vida de nuestro satélite es de 10 años por el empleo que se le ha venido dando en los últimos años nosotros estimamos que vamos a tener satélite 2 a 3 años más pero igual ya estamos trabajando en el proyecto de inversión para su reemplazo.

Se ha constituido una Mesa de Trabajo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para presentar una propuesta al país y un satélite de comunicaciones que nos permita reducir las brechas de conectividad hemos ganado un concurso internacional para tener el financiamiento de 1800 de euros para poder realizar el proyecto de inversión pública para contar en nuestro país con las facilidades que tenemos en Pucusana con antenas de la Constelación de la Unión Europea, nosotros podríamos repartir imágenes a toda la región esto sería un complemento del actual sistema satelital incrementaría las capacidades de nuestro sistema satelital.

Terminada la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la información recibida y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas titulares para sus intervenciones sobre el tema expuesto:

Intervino la señora congresista AURISTELA ANA OBANDO MORGAN, previo un cordial saludo al Pleno de la Comisión como a los representantes de CONIDA. Expresó que como miembro de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Gestión del Estado donde se viene debatiendo el Proyecto de Ley 2176/2021-CR Ley de Adecuación y Fortalecimiento de la CONIDA, cuyo autor es el congresista JOSÉ WILLIAMS ZAPATA, actual Presidente del Congreso, para lo cual pidió consenso para su aprobación, cuyo objetivo es brindar un servicio satelital de calidad a nuestra nación.

El señor PRESIDENTE agradeció la exposición presentada e informó que debido a tener que atender a ciudadanos de su Región, pidió autorización para retirarse y cedió la conducción de la sesión al congresista SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA, Vicepresidente de la comisión.

Intervino el señor BUSTAMANTE DONAYRE para expresar unas preocupaciones: En primer lugar a la presentación, se le ha dado un enfoque del sector Defensa. En el año 2015, hubo un personal civil en cantidad importante que viajó a Francia que es el país que fabricó el satélite que tenemos en el Perú, actualmente y cree que viajaron por casi 2 años para participar en la fase de construcción, la de transferencia tecnológica adiestramiento entrenamiento para la operación, consideró que de esas personas quedan muy pocas en la institución. Observa que CONIDA es ahora una institución anexo militar porque al personal civil ha ido saliendo y lo que ocurre es que se ha incluido a personal militar, que no está mal. Pero es un personal militar que no está capacitado realmente, en su mayoría son alfarcas personas de menos de 25 años de edad, que no tienen la formación requerida para comprender el sistema y además los militares siempre rotan y se quedan máximo dos años en el puesto y esta alta movilidad del personal militar no es compatible con una actividad científica. En cuanto a la intervención de la congresista OBANDO MORGAN, señaló que le parece interesante que haya un proyecto de ley para fortalecer el CONIDA, pero se va a fortalecer el CONIDA, debe fortalecerse pero no puede ser una actividad restringida fundamentalmente a personal militar o que sea un punto de rotación de personal militar especialmente joven realmente es poco lo que puede contribuir.

Consultó si el proyecto de ley debería ser decretado a la Comisión de Ciencia, Innovación y tecnología para que sean evaluadas las capacidades científicas de CONIDA y su conexión con el sector Defensa.

El congresista FLORES RUIZ dijo estar de acuerdo con todo y en parte también con lo que ha dicho el congresista BUSTAMANTE DONAYRE en realidad no podemos pensar de que el personal que rota con mucha frecuencia puede tener una continuidad en el trabajo en la concepción el manejo la manipulación de los conocimientos y sobre todo en áreas científicas donde es necesario tener un personal civil y también un personal militar.

El señor MÁLAGA TRILLO señaló que es relevante lo expresado por el congresista BUSTAMANTE DONAYRE, en el sentido que tenemos que plantearnos para todas las IPIS y todas las universidades, cuales su rol en el sistema de generación de conocimiento. Nuestra visión del Estado siempre ha sido utilitaria, nunca se ha privilegiado el conocimiento y la inteligencia. Todo esto nos lleva a repensar que cosa queremos, cuál es el objetivo si es generar excelencia académica.

Dada su experiencia, propuso que desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se organice una visita conjunta con la Comisión de Descentralización a las instalaciones de CONIDA, ya que hay aspectos muy interesantes que solo se pueden apreciar en una visita física, para que con ello las decisiones y votaciones sean más informadas.

En cuanto a si CONIDA debe estar en manos de militares o civiles, pidió más información al respecto.

A continuación, el señor Mayor General FAP JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN, respondió la interrogantes y preocupaciones planteadas por los señores congresistas, también hizo extensiva la invitación a las instalaciones de CONIDA. También participaron los funcionarios que lo acompañaron intervinieron para precisar algunos aspectos. Puntuales.

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE, agradeció al señor Mayor General FAP JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN, Jefe Institucional de la Comisión Nacional de

Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, por su participación en la presente sesión y a todos los funcionarios que lo han acompañado en la presente sesión y respetuosamente los invitó a dejar la Sala de Sesiones en momento en el que lo estimen conveniente.

5.2. Presentación del Jefe del Instituto Nacional de Salud -INS

El señor PRESIDENTE saluda la presencia en la sala de sesiones del Doctor VICTOR JAVIER SUAREZ MORENO, Jefe del Instituto Nacional de Salud – INS, quien concurre invitado por nuestra comisión, con el fin de exponer sobre los siguientes asuntos:

- Avances para la instalación de una planta de producción de vacunas en el Perú.
- Investigaciones científicas realizadas para enfrentar emergencias sanitarias en el país.
- Medidas para la aplicación de la Ley 31675, que tiene por objeto el fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, así como la promoción de su uso para la práctica médica o de salud.
- Otras que considere importantes en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.

Reiterando nuestro saludo por su presencia en la comisión, se le cedió el uso de la palabra al Doctor VICTOR JAVIER SUÁREZ MORENO, Jefe del Instituto Nacional de Salud, para que dé inicio a su exposición.

El funcionario inicio su presentación de acuerdo a los puntos solicitados:

1. AVANCES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE VACUNAS EN EL PERÚ

Qué desea alcanzar el Perú? Proteger oportunamente a la población, en periodos de epidemia y pandemia, mediante la implementación de una planta de producción de vacunas, que cumpla con los estándares de calidad y regulaciones internacionales

Alcanzar la Autonomía de producción. Con la transferencia tecnológica de otros países, Incorporando al país en la cadena de valor científico y tecnológico

Con facultad. Para realizar investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) En vacunas.

Avances de la Comisión

TEMAS:

- Mapeo de Actores Involucrados: Instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
- Perfil epidemiológico de las enfermedades transmisibles prevenibles por vacunas en el Perú.
- Modalidad de Contratación de Estado a Estado, Invierte Pe, Obras por Impuestos.
- Mejoramiento de las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en materia de elaboración de productos biológicos modernos, relacionados a la prevención y atención de emergencias sanitarias provocadas por agentes infecciosos en el Perú.

- Mecanismos de transferencia tecnológica.
- Contexto del proyecto “Escalamiento de Capacidades de Inmunizaciones en los países de PROSUR” y avances por componentes - MSPS Colombia y BID.

ACUERDOS:

- Aprobación del Plan de Trabajo
- Aprobación de colaboración de consultores del Banco Mundial
- Aprobación de participación de entidades públicas y privadas.
- Aprobación de la solicitud de la ampliación de la vigencia de la Comisión Multisectorial.
- Presentación del 1er borrador del Informe Técnico Final.

INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Ministerio de Salud (DGIESP, Dirección de Inmunizaciones), CDC.
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- INS (CNSP y OGITT)
- La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC
- Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos - ALAFARPE
- Laboratorios - SINOVAC (China), SINOPHARM (China), Moderna (representante España).
- Pares a Nivel Internacional (Chile y Colombia)
- PROSUR
- FIO CRUZ, ANVISA, BUTANTAN
- Organización Panamericana de la Salud - OPS
- FARVET
- Colegio Médico del Perú
- Colegio Químico Farmacéutico
- Colegio de Biólogos

Se ha contado con el acompañamiento de dos consultores del Banco Mundial, quienes han realizado 2 visitas (23 y 24 de febrero/ 17 y 18 de abril del 2023).

Próximos Pasos

- Se encuentra pendiente la realización de diversas entrevistas con especialistas nacionales e internaciones, con la academia, con diversas instituciones, así como, con los pares de la Comisión Multisectorial en otros países para el relevamiento de sus experiencias.
- Además, se encuentra pendiente la realización de focus group, conversatorios y/o mesas de trabajo con los actores sobre la materia, en el sector público y privado, a fin de debatir las conclusiones iniciales divergentes que se determinen, para su consenso, evaluación y -de corresponder- posterior inclusión en el Informe Técnico final que estará a cargo de la Comisión Multisectorial.

Perspectivas, Temas encontrados a la fecha

Proponer: Vacunas a producir y/o investigar con su plataforma tecnológica, se viene evaluando proponer que se haga énfasis en las EID.

Proponer y definir el norte del proyecto: en fases considerando un horizonte de tiempo: 10, 15 a 20 años:

Fase 1: Fortalecimiento de varios factores y elementos.

Fase 2: Planificación e implementación de un centro I+D para mapeo de perfil epidemiológico de Salud Pública (estar preparados para una próxima pandemia y recibir TT para escalamiento) PIP

Fase 3: Planificación e implementación de una línea de envasado y acondicionado de vacunas. (estar preparados para una próxima pandemia y recibir TT de granel Habiendo concluido su presentación, la presidencia agradece en nombre de la comisión al Doctor VICTOR JAVIER SUÁREZ MORENO, Jefe del Instituto Nacional de Salud, por su participación en la presente sesión, y asimismo a los funcionarios que lo han acompañado, y los invita a dejar la sala de sesiones en el momento que lo estimen conveniente.

Fase 4: Planta para vacunas de acuerdo a nuestra capacidad, perfil epidemiológico y necesidad de vacunas como país. (estar preparados para una próxima pandemia, recibir TT y escalamiento de vacunas.

Finalmente

- El país está interesado en una Planta de Vacunas, sin embargo, tiene y debe fortalecer muchos aspectos como los señalados, lo que hace por su alcance de mediano y largo plazo. Por lo que se viene analizando como una de las propuestas la creación de una comisión multisectorial de naturaleza permanente con un plan estratégico y prospectivo que fortalecer.
- Es importante el interés en asistencia técnica y financiera para fortalecer nuestras capacidades, tanto regulatorias, organizativas, gestión, de recursos humanos, de conocimiento, entre otros, mencionadas anteriormente.
- El Informe Técnico de la Comisión Multisectorial determinaría las acciones, disposiciones, lineamientos para la planificación e implementación de una Planta de Vacunas: HOJA DE RUTA ESTRATEGICA

2. INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS REALIZADAS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL PAÍS.

Años 2019, (32) 2020 (7) y 2021 (32): Investigaciones concluidas en ese año

Años 2022 (29) y 2023 (26) : Investigaciones iniciadas en ese año

*Para el año 2023 (44) aún se espera incorporar 15 proyectos de fondo externo

Elaboración de evidencia científica relacionada a las intervenciones de prevención y control de la COVID-19

En el marco de la Pandemia por COVID-19, el INS a través de la UNAGESP ha elaborado:

- 35 Revisiones rápidas
- 72 Notas Técnicas sobre síntesis y análisis de evidencia científica
- Asistencia técnica al Comité de expertos del MINSA en elaboración de documentos normativos y 02 Guías de Práctica Clínica

Para recomendar al órgano técnico del MINSA para implementar las mejores políticas de salud basada en evidencias

Investigaciones registradas en el portal Prisa

Investigaciones relacionadas a covid 19

Investigaciones relacionadas a dengue

Investigaciones relacionadas a Malaria

Investigaciones relacionadas a Chikungunya

Investigaciones relacionadas a Tuberculosis

Investigaciones relacionadas a VIH/SIDA

3. Medidas para la aplicación de la Ley 31675, que tiene por objeto el fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, así como la promoción de su uso para la práctica médica o de salud.

Ley 31675

- Se declara de interés nacional y de necesidad pública:
 - La investigación nacional de productos farmacéuticos, incluidos los productos biológicos, dispositivos médicos; la adecuación de tecnologías extranjeras a la realidad nacional, tales como ventiladores mecánicos, pruebas de diagnóstico, vacunas, tratamientos, equipos de protección personal; el desarrollo de prototipos, escalamiento de tecnología, así como ensayos clínicos para la validación de tecnologías, así como la aplicación de sus resultados a la práctica médica o de salud.
 - La creación, construcción e implementación de plantas de vacunas
 - La creación del programa presupuestal específico para la investigación, innovación y tecnologías en salud en el marco del DL 1504
 - La innovación, promoción y uso de nuevas tecnologías de dispositivos médicos nacionales e internacionales
 - Certificación, validación, promoción y adquisición:
 - El Ministerio de Salud y sus órganos competentes agilizan los procedimientos administrativos, legales y médicos necesarios para la validación y la certificación de los proyectos nacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- 4. Otras que considere importantes en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.**

FINANCIAMIENTO CONCYTEC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA I+D+i del INS como Instituto Público en Investigación (IPI)

- Fondo de CONCYTEC para Implementación de un "Sistema de Gestión de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)"
- Armonizar y estandarizar los procesos de I+D+i del INS (norma UNE 166002, NTP 732.003)

Concluida la presentación, el señor PRESIDENTE agradeció al señor Jefe del Instituto Nacional de Salud por su exposición y ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen intervenir sobre el tema expuesto.

El señor congresista BUSTAMANTE DONAYRE consideró que habría que esperar a julio respecto a la capacidad de vacunas. Consideró que el INS debería concentrar sus esfuerzos en una Planta de Generación de Vacunas Multipropósito, pasando todos los estándares humanos.

Generar una planta de envasado de vacuna con categoría para licencia humana todo dejarlo en actividades de la academia y del INS.

En cuánto a la distribución y comercialización en manos de instituciones con las que se tendrá convenios preestablecidos.

El señor MALAGA TRILLO intervino para comentar y hacer una reflexión crítica, se refirió que hay muchos retos que solucionar, como el de los IPIS. Seguidamente preguntó, cuáles eran los antecedentes de la iniciativa. En cuanto a la producción de la generación de soluciones de vacunas, pruebas moleculares si no que tampoco fue fácil para el INS. La iniciativa del gobierno de encargarle al INS es realizable.

Propuso trabajar en una Planta Biotecnológica que sea capaz de producir vacunas pruebas Biomeloculares y muchas tecnologías sanitarias.

El señor PRESIDENTE intervino para preguntar cómo aborda el INS en su labor de investigación los saberes y conocimientos en plantas y frutos medicinales que tiene nuestros pueblos de la amazonia en los andes, cuánto sería el costo total de inversión aproximado para la implementación de una planta de vacunas y la producción misma y si el país cuenta con soporte profesional para afrontar una próxima pandemia

El señor SUÁREZ MORENO, respondió las preocupaciones e interrogantes presentadas.

Habiendo concluido su presentación, el señor PRESIDENTE agradeció en nombre de la comisión al Doctor VICTOR JAVIER SUÁREZ MORENO, Jefe del Instituto Nacional de Salud, por su participación en la presente sesión.

Seguidamente, el señor PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si debido a la hora se podía continuar con la sesión en vista que de que había aún temas en agenda.

Los congresistas CRUZ MAMANI y BUSTAMANTE DONAYRE manifestaron su parecer en postergar el debate de los predictámenes para la siguiente sesión.

El señor PRESIDENTE aceptó postergar el debate de los predictámenes para la siguiente sesión.

Seguidamente, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 12 horas de la mañana, se levantó la sesión.

.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

.....
LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
SECRETARIO
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología